

---

Alan Gross: ¿Quién lo mantiene preso?

04/12/2013



Fue arrestado por tal causa el 3 de diciembre de 2009, le juzgaron en marzo de 2011 y lo condenaron a 15 años de cárcel por efectuar comprobadas actividades subversivas contra el Estado cubano.

Figuró así como portador de una transacción de 600 000 dólares con la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), destinada a configurar redes inalámbricas alrededor de la isla.

Sobre esta agencia para la que trabajó Gross existen muchas evidencias respecto a su verdadera actividad: servir de pantalla a la CIA en la ejecución de sus tropelías en el mundo.

La firma Development Alternatives Inc (DAI), con sede en Bathesda, Maryland, integró ese plan y contrató a Alan Gross, pero luego este último la demandó ante un tribunal de Washington "por no alertarle lo peligroso de su misión en el país antillano".

A 48 meses de descubierta la actividad subversiva encomendada a Gross en Estados Unidos, sus más allegados reiteran la necesidad de establecer negociaciones con Cuba alrededor del caso.

Este martes, por ejemplo, la primera página de Diario Las Américas dijo en Miami: "Alan Gross pide a Obama que negocie su libertad".

Otras fuentes periodísticas informaron allí que la esposa del "contratista" presiona al gobierno para que asuma compromisos productivos y traiga al recluso de vuelta a su país.

Judy Gross, afirmó directamente a esos medios: "Ambas partes deben sentarse a negociar la libertad de Alan, porque han sido cuatro años infructíferos.

La señora Gross añadió: "y altos funcionarios cubanos me dijeron personalmente que estarían dispuestos a negociar", sin condiciones previas, "pero nuestro gobierno no ha respondido".

Judy cerró así su diálogo con los reporteros: "... y por eso pienso que es tiempo de que el presidente Obama se involucre personalmente".

Como parte de su movilización, la familia Gross convocó para este martes a sus amistades, funcionarios locales y líderes religiosos, a una demostración en el Parque Lafayette, frente a la Casa Blanca, para recordar el caso.

Uno de los argumentos que esgrimen, y en particular Judy, es que el gobierno envió a su esposo a Cuba, por lo que es su responsabilidad hacer lo necesario para lograr su liberación.

Según planteó Diario Las Américas, en Miami, la significativa manifestación de este martes tuvo el respaldo de poderosas agrupaciones de la comunidad judía de Estados Unidos.

Ron Halber, director ejecutivo de la Comunidad Judía del Gran Washington, declaró: "Buscamos que la administración Obama se comprometa a darle prioridad a conversaciones significativas con el gobierno cubano para que libere s Alan Gross, "porque el tiempo es ahora".

El 12 de septiembre último, la directora del área Estados Unidos, de la Cancillería cubana, Josefina Vidal, reiteró la disposición de establecer un diálogo con Estados Unidos para encontrar una solución al caso.

Hace menos de 24 horas la televisión de La Habana divulgó una declaración de la misma diplomática en la que repitió su ofrecimiento de hace casi tres meses de sentarse y conversar en busca de una salida al caso Gross.

La directora Vidal puntualizó, además, que el diálogo debía contemplar las preocupaciones humanitarias de Cuba vinculadas al caso de los cuatro antiterroristas cubanos presos en Estados Unidos:

Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González, quienes –subrayó Vidal- cumplen prolongadas e injustas condenas por delitos no cometidos y nunca probados.

Por su parte, el Departamento de Estado se limitó a reiterar que la detención de Gross es injustificada, pero no entró en detalles sobre el curso de gestiones específicas.

Entonces, ¿sobre quién cae la responsabilidad de que Alan Gross se mantenga preso? baste leer las líneas anteriores para tener una respuesta serena e inobjetable.

---